

Tipo de trayecto: Módulo

1. DENOMINACIÓN:

Gestión Estratégica de Compras, Contrataciones y Obra Pública Local

2. DESTINATARIOS

- Agentes públicos, profesionales y ciudadanos vinculados a la gestión local.
- Autoridades ejecutivas y legislativas (como intendentes y concejales).
- Equipos operativos y de control (personal técnico, contable, legal y miembros de Tribunales de Cuentas).
- Consultores y actores de la sociedad civil interesados en fortalecer la transparencia y la estrategia en contrataciones y obra pública.

3. REQUISITOS DE INGRESO

- Poseer título de Nivel Secundario completo (excluyente).
- Perfil sugerido: agentes de la administración pública (niveles ejecutivo, legislativo o de control) y profesionales vinculados a la gestión local o la obra pública.

4. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Analizar el marco legal y los alcances de la autonomía municipal aplicados a la potestad de contratación.
- Explorar y aplicar estrategias efectivas para la optimización de los sistemas de compras y suministros locales.
- Comprender integralmente el ciclo de contratación y obra pública (pliegos, licitación y adjudicación).
- Utilizar técnicas modernas de gestión, como la redeterminación de precios, para asegurar la sostenibilidad de los contratos.
- Reconocer el principio de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de la obra pública

COMPETENCIA:

- Optimiza los procesos de contratación y obra pública municipal a través de la aplicación del marco normativo local y estándares de transparencia, asegurando una gestión técnica eficiente y orientada al ciudadano.

5. JUSTIFICACIÓN:

La viabilidad de los municipios argentinos depende de su capacidad para gestionar compras y obra pública con criterios de eficiencia técnica y transparencia proactiva. En contextos de volatilidad económica, los gobiernos locales enfrentan el desafío de administrar contratos sin comprometer el equilibrio fiscal. Este trayecto dota a los participantes de herramientas estratégicas para una gestión innovadora, fundamental para consolidar autonomías municipales resilientes, legítimas y orientadas al desarrollo territorial.

6. PERTINENCIA DE SU DICTADO EN CAMPUS NORTE:

El Prorectorado de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Atenea I+D firmaron un convenio de cooperación académica con el objetivo de fortalecer las competencias y conocimientos en Derecho Público, Administrativo, Parlamentario y Gobernanza (RR-2024-2510-UNC-REC). Este convenio, formalizado con el Observatorio Jurídico Legislativo para el Desarrollo Territorial de Campus Norte, establece el desarrollo del presente trayecto formativo, dirigido a funcionarios municipales, representantes legislativos, operadores jurídicos y público en general de la provincia de Córdoba.

7. ESTRUCTURA

La cursada se organiza en seis clases consecutivas, con una carga horaria lectiva sincrónica de 2 horas semanales (excepto la primera), distribuidas de la siguiente manera:

Encuentro 1 (3 horas): Inicio del desarrollo temático y presentación de la metodología de casos. Se realizará el lanzamiento de las consignas para el Trabajo Final, estableciendo el marco de trabajo para el resto del módulo.

Encuentros 2 a 4 (2 horas c/u): Desarrollo de las unidades de contenido mediante el análisis de casos, ejemplificaciones y actividades prácticas que tributan directamente al avance del proyecto.

Encuentro 5 (2 horas): Espacio de seguimiento personalizado para la revisión, ajuste y cierre de la producción final.

Encuentro 6 (2 horas): Instancia de socialización y defensa de los trabajos integradores.

El trayecto propone una metodología procesual, formativa y orientada a la producción, donde la teoría se transfiere de forma inmediata a la práctica profesional. El eje vertebrador es la elaboración progresiva de un Trabajo Final Integrador (TFI), lo que permite una construcción del conocimiento en espiral con retroalimentación constante del equipo docente.

Para asegurar que todos los participantes alcancen los objetivos de aprendizaje, se contempla una **instancia de recuperación**. Esta permite a los estudiantes que no hayan cumplido con los plazos iniciales completar sus entregas.

8. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Unidad 1: Marco normativo y autonomía de contratación

La autonomía municipal y el poder de policía en las contrataciones. Regímenes locales vs. provinciales. Principios de igualdad, concurrencia y publicidad. Ética pública y prevención de conflictos de interés en gobiernos locales.

Unidad 2: Gestión de Suministros, Stock y Desarrollo Territorial

El ciclo de compra: del pedido a la orden de pago. Selección de proveedores locales y PyMES. Compras Públicas Sustentables. Gestión logística: control de stock, inventarios y prevención de pérdidas en depósitos municipales.

Unidad 3: Obra Pública, Redeterminación y Consorcios

Tipos de contratos de obra. El pliego como ley de licitación. Sostenibilidad financiera: metodologías de redeterminación de precios en contextos inflacionarios. Figuras especiales: Administración delegada y Consorcios Vecinales (marco legal y control). Taller Práctico: Metodologías de redeterminación de precios en contextos inflacionarios. Uso de índices (INDEC/Provinciales) y fórmulas polinómicas para asegurar la sostenibilidad del contrato.

Unidad 4: Modernización, Digitalización y Control

E-procurement y subasta electrónica. Datos abiertos para la transparencia proactiva. Auditoría de impacto: el rol del Concejal y el Tribunal de Cuentas en la fiscalización física y financiera de la obra y el suministro.

9. MODALIDAD DE CURSADO:

El desarrollo de las clases de este trayecto se realizará con **modalidad virtual sincrónica** en su totalidad desde las plataformas Zoom o Meet. El acceso a las clases se realizará desde el enlace compartido en el aula virtual del trayecto, alojada en Moodle de Campus Norte. Los materiales de soporte necesarios para el aprendizaje se ponen a disposición en el aula virtual.

10. CRONOGRAMA DE DICTADO Y CARGA HORARIA TOTAL EXPRESADA EN HORAS Y CRÉDITOS

semana	unidad	Temas	Carga horaria (h)

			Lectiva	Trabajo autónomo
1	U1	Primera parte: Presentación del trayecto, metodología y lanzamiento del Caso Auténtico. Segunda parte: Marco normativo, autonomía y ética en las contrataciones.	3	3
2	U2	Suministros, proveedores locales y compras sustentables	2	3
3	U3	Obra Pública y mecanismos de redeterminación de precios.	2	3
4	U4	Transparencia, E-procurement y Control de Gestión.	2	3
5	Con-sulta	Clase de consulta técnica para la elaboración del Trabajo Final integrador.	2	3
6	Eval	Presentación de trabajos finales, retroalimentación y cierre.	2	-
7		Semana de Recuperación		
		Total	13	15
		Carga Horaria Total:	28	
		Total de Créditos Académicos	1,12	

11. NÓMINA DE DOCENTES Y CV NOMINAL.

Nombre/s	Apellido	DNI	Email.	Teléfono	Temas que dicta	CV
Cristian	Altavilla	30345933	cristian.altavilla@unc.edu.ar	3515 20-0461	clase U 1, tutoría y corrección de trabajo final.	CV
Fernando Gabriel	Matta	17511493	fgmatta@gmail.com	3516222931	Unidad 2	CV
Faviana	Sciacca	18504864	fsciacca20@gmail.com	351-6824244	Unidad 3	CV
Francisco	Toledo	38500048	francisco.toledo@unc.edu.ar	3516 22-9737	Tutoría y corrección de trabajo final.	CV
Tamara	Paredes	33387815	tami05_paredes@hotmail.com	3518120792	Unidad 4	CV

12. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Evaluación Formativa y de Proceso A lo largo de la cursada, los participantes desarrollarán **actividades de resolución intermedia** que funcionan como los cimientos del trabajo final integrador. Este esquema garantiza una **retroalimentación docente continua**, permitiendo al estudiante identificar áreas de mejora y ajustar su desempeño de manera inmediata.

Evaluación Sumativa y Acreditación Final: La aprobación del módulo se obtiene mediante la entrega y defensa del Trabajo Final Integrador (TFI). Este proyecto se construye de forma incremental y situada, con avances progresivos, supervisado mediante tutorías de curaduría especializada que garantiza la solidez técnica del producto final. Este enfoque de "construcción por etapas" optimiza la gestión del tiempo del estudiante, evitando la sobrecarga de tareas al cierre del trayecto y asegurando que la entrega definitiva sea, en realidad, el resultado de un proceso de maduración técnica ya validado.

13. REQUISITOS DE APROBACIÓN

Para acreditar el trayecto y obtener la certificación, los participantes deberán:

- Asistir al menos a 5 de los 6 encuentros sincrónicos desarrollados.
- Entregar los avances parciales del trabajo final integrador.
- Aprobar la Evaluación Final Integradora en su instancia ordinaria o de recuperación.
- Los indicadores de valoración serán Aprobado/Desaprobado, correspondiendo la aprobación al logro del 70% de los objetivos trazados .

14. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía General

- Balbín, C. F. (2015). *Tratado de derecho administrativo*. La Ley.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). *Guía de e-procurement para gobiernos locales*. BID. <https://publications.iadb.org>
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. (2020). *Gobierno abierto y transparencia en los gobiernos locales: Desafíos y oportunidades*. CIPPEC.
- Dromi, R. (2004). *La licitación pública*. Ciudad Argentina.
- Hernández, A. M. (2003). *Derecho municipal* (2.ª ed.). Ad-Hoc.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible & Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Manual de compras públicas sustentables*. Editorial del Estado Argentino.

Fuentes Normativas

- Argentina. (1994, 22 de agosto). *Constitución de la Nación Argentina*. Art. 123 (Autonomía Municipal).
- Argentina. (1999, 1 de noviembre). *Ley 25.188 de Ética en el Ejercicio de la Función Pública*. Boletín Oficial No. 29.263.
- Argentina. (2016, 17 de mayo). *Decreto 691/2016. Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública*. Boletín Oficial No. 33.381.
- Provincia de Córdoba. (1991, 21 de mayo). *Ley 8043 de Obra Pública de la Provincia de Córdoba*. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.
- Provincia de Córdoba. (1991, 28 de noviembre). *Ley 8102 de Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba*. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

15. CUPO

Cupo Mínimo de 12 personas y máximo de 30

16. RECURSOS Y HABILIDADES NECESARIAS PARA EL CURSADO, EN VIRTUD DE LAS MODALIDADES DEFINIDAS.

Se requiere manejo básico de recursos informáticos, navegadores y dispositivo móvil con buena conectividad que permita mantener una videollamada y acceder a sitios web para realizar las actividades programadas.

MODELO DE CERTIFICADO

El Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba

Certifica que (APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO)

DNI xxxxxxxxxxx

ha finalizado el MÓDULO

Gestión Estratégica de Compras, Contrataciones y Obra Pública Local

aprobado por Resolución ...XXXX., con una carga horaria de 28 (veintiocho) horas reloj,
equivalente a 1,12 créditos académicos.

Por tal motivo se certifica el logro de los objetivos de aprendizaje que favorecen el
desarrollo de la siguiente competencia:

**Optimiza los procesos de contratación y obra pública municipal a través de la aplicación
del marco normativo local y estándares de transparencia, asegurando una gestión técnica
eficiente y orientada al ciudadano.**

Córdoba, ... de de 2026

Firma Directora Académica

Firma Prorector